

# Los derechos se defienden y la palabra se cumple

**LUISA CALVO**

Portavoz de Adostuz (Asociación de Docentes Jubilados)

**E**stos días, cuando tanto se menciona la inseguridad jurídica, el caso de 3.000 profesoras y profesores que nos acogimos a la jubilación anticipada resulta antológico. En 2010 el Gobierno vasco firmó con los sindicatos un acuerdo (convertido en decreto publicado en el Boletín del País Vasco) para rejuvenecer las plantillas incentivando la jubilación anticipada de un profesorado con casi 40 años de servicio. En 2011 el Ejecutivo de Patxi López impuso recortes en Educación. Rebajó el salario, restringió sustituciones, redujo percepciones en bajas médicas, aumentó ratios por curso... Además de aplicarnos los recortes generales, suspendieron indemnizaciones por jubilación anticipada al profesorado de la red pública, mientras la privada mantenía un sistema similar con los contratos de relevo.

Al profesorado de la red pública nos discriminaron y colocaron en una situación de inseguridad jurídica. ¿Puede un Gobierno incumplir sin cortapisas un convenio firmado con los sindicatos y validado por el Parlamento? ¿Puede introducir la suspensión temporal de un derecho reconocido por ley y dejarlo en el limbo de los justos siete años y prorrogarlos

sine die según el parecer del actual Gobierno vasco? La crisis ha remitido. Las diputaciones recaudan más y el Ejecutivo aumenta sus disponibilidades presupuestarias. En la propuesta de Presupuesto para 2019 desean retribuir con trienios por antigüedad a cargos del Gobierno de libre designación –que acceden sin oposiciones– mientras siguen suspendidas las obligaciones con este colectivo.

Por si alguien piensa que nuestro dinero van a utilizarlo para mejorar la situación de parados o la de las personas con pensiones más bajas, se equivoca. No tienen la menor intención. Lo que han anunciado es que van a adelantar el pago de la deuda a la banca. La deuda que tienen con nosotros ni siquiera la tienen en cuenta. El proyecto de Ley de Presupuestos tiene muchas carencias, entre ellas, falta la deuda que tienen con nosotros.

¿Y el profesorado? ¿Qué pasa con la suspensión de nuestra indemnización? ¿No es ya hora de que la levanten e inicien los abonos? Siempre hemos estado dispuestos a una devolución escalonada. Hemos pensado en el interés común y así nos lo ha reconocido el Parlamento. Todos los partidos se han mostrado a favor de una solución. Actualmente sólo el PNV se

muestra reacio a ello, olvidando que en 2012 votó a favor de nuestra reivindicación y al llegar al Gobierno nos dio tres veces su palabra de que lo solucionarían. Obviamente, la incumplieron. El PSE-EE nos dice querer arreglarlo, pero que no puede hacerlo por su pacto de gobierno. El lehendakari pretende aclararnos por escrito que el derecho está ¡suprimido! Pues no, Sr. Urkullu, nuestro derecho está suspendido temporalmente, tal y como se ha indicado en el artículo 19.12 de las leyes de Presupuestos anuales.

En Adostuz estamos ya asociados más de 1.000 docentes jubilados en defensa de nuestros derechos. Los derechos, si no se defienden, se pierden. Tenemos el apoyo de los sindicatos de la enseñanza y de la oposición parlamentaria. El Ararteko y los tribunales nos reconocen el derecho, pero para ello el Parlamento tiene que levantar la 'suspensión'. El Gobierno PNV-PSE, en un abuso de poder, en lugar de obedecer al Parlamento, trata de convertirla de facto en supresión. Además, al profesorado que tiene derecho a jubilarse anticipadamente le niegan el derecho a reducción de jornada o a la incapacidad laboral; es decir, inducen a jubilarse a los 60, pero luego niegan la indemnización.

No todo el profesorado puede jubilarse anticipadamente a los 60. Desde Adostuz apoyamos la reivindicación que plantean los sindicatos para que reconozcan el derecho a todo el profesorado y rejuvenecer las plantillas. Con nuestra jubilación anticipada, hemos dejado 3.000 puestos para el profesorado joven. Ése fue el acuerdo. Nosotros hemos cumplido, ahora les toca cumplir a los partidos del Gobierno en la tramitación del Presupuesto. En el respeto a nuestra tradición, ¡cumplan su palabra!